



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

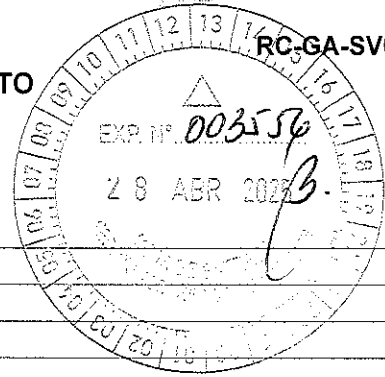
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 347/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Ybycui
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybycui
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	24/04/2025 07:00:00	25/04/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

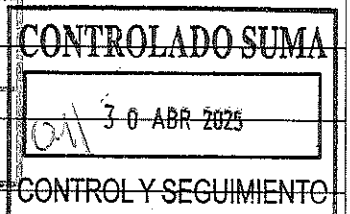
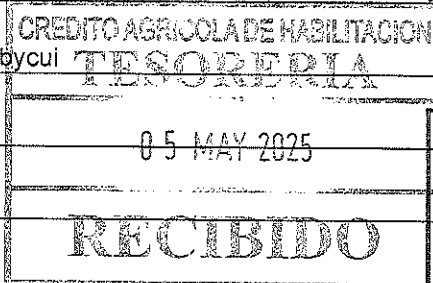
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30340	24/04/2025 07:00:00	25/04/2025 18:00:00	255.620	256.004	384

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 347 de la Gerencia General para los Trabajos de mudanza de muebles y aparatos electricos e informaticos en el CAC de Ybycui



Mag. Alberto F. Giménez
Crédito Agrícola de Habitación
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

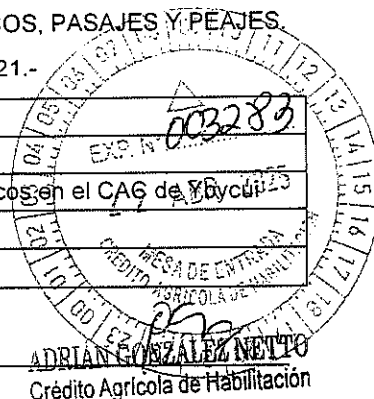
Anejo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 388/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de mudanza de muebles y aparatos electricos e informaticos en el CAG de Ybycuí
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybycuí
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

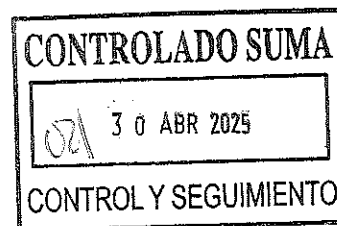


Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANGEL OSMAR VIERA GARCETE	3.917.650	24/04/2025	25/04/2025	2.0	270.000	428.492	
2	JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	24/04/2025	25/04/2025	2.0	270.000	428.492	
3	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	24/04/2025	25/04/2025	2.0	270.000	428.492	
TOTAL							1.285.476	



Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
V°B° Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030340

Ordinario
Vehículo tipo
Marca
Conductor autorizado
Días est. de la misión desde
Horas est. de la misión desde
Km. de salida
Km. de vuelta
Km. estimado recorrido
Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

X	Extraordinario	X
Camioneta	Chapa	BXH-328
Mahindra	Rasp. N°	E-0003115
ANGEL OSMAR VIERA GARCETE	Reg. N°	
21/04/2025	Hasta	25/04/2025
07:00	Hasta	17:00
255620	Fecha de salida	21/04/2025
256004	Fecha de regreso	25/04/2025
	Km. real recorrido	

N° de orden asign. 247
Area asig. CAC ALTO VERA
Hora de salida 06:00
Hora de vuelta 17:15
Consumo est. litros/100Km. 12

Gestiones institucionales mantenimiento y mudanza de muebles y equipos informaticos en el C de Ybycui
Otros Conductores: Jose Piris, Mario Cabañas

Ing. Agr. Juan C. de Ybycui
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asumción, 28/04/25

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

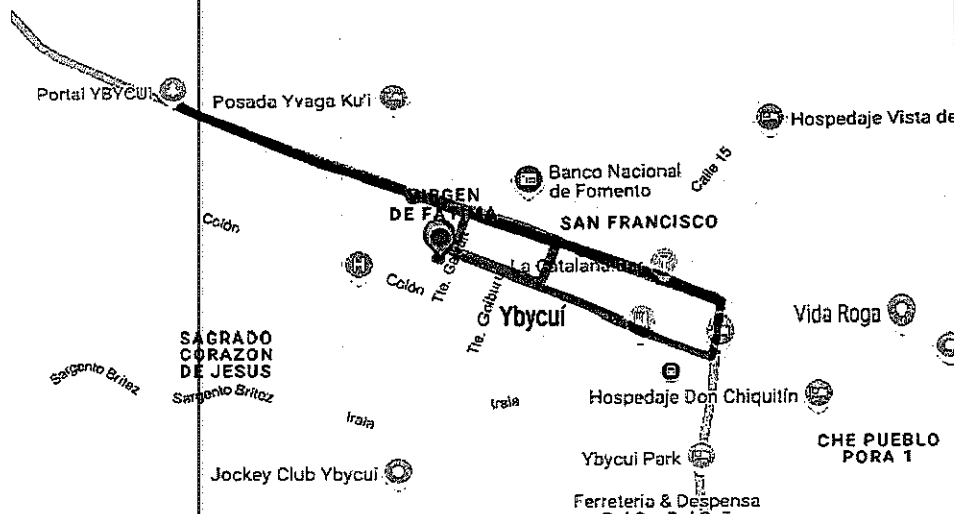
Ing. Agr. Juan C. de Ybycui
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

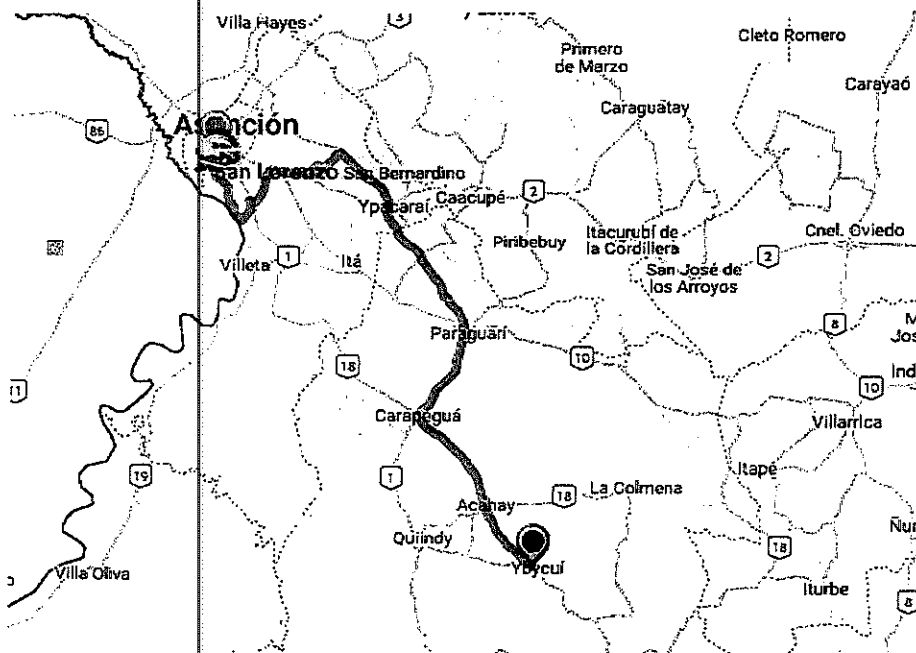
CONTROLADO SUMA

031 30 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA:	M.247 - MAHINDRA PICK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVILM.247 - MAHINDRA PICK UP	
VELOCIDAD PROMEDIO: 17 km/h	
VELOCIDAD MÁXIMA: 38 km/h	
DISTANCIA RECORRIDA: 7km 215m	
DESDE: Jue 24 Abr 25 - 06:00:00	
HASTA: Jue 24 Abr 25 - 19:00:00	
Eventos (12)	



CUENTA:	M.247 - MAHINDRA PICK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVILM.247 - MAHINDRA PICK UP	
VELOCIDAD PROMEDIO: 49 km/h	
VELOCIDAD MÁXIMA: 86 km/h	
DISTANCIA RECORRIDA: 149km 174m	
DESDE: Vie 25 Abr 25 - 06:00:00	
HASTA: Vie 25 Abr 25 - 19:00:00	
Eventos (21)	

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas
Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
04/13 0 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO